

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUSHI-YA S.A. CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En el ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, siendo las diez horas con quince minutos, la Compañía tiene su domicilio social en la provincia de Guayas, cantón Guayaquil en la Sauces 8 villa 5 Manzana 456 edificio Castilla frente a Rio centro Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUSHI-YA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señora CEDEÑO SOLORZANO CONCEPCION ROSARIO, propietaria de cuatrocientas acciones; el señora LOOR CEDEÑO LILIANA ELIZABETH, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor JORGE OJEDA HERRERA para que presida como secretaria del Gerente General. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de SUSHI-YA S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de SUSHI-YA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica.- f. SRA. CEDEÑO SOLORZANO CONCEPCION ROSARIO.- f. SRA. LOOR CEDEÑO LILIANA ELIZABETH.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de SUSHI-YA S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


SECRETARIO DE LA JUNTA